COPIA

MISIÓN: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

DICTAMEN UOC

A : **Gerencia General**

DE : **UOC**

Fecha : **07 de diciembre 2020**

Referencia : **Cancelación de PAC que no serán ejecutados en el presente ejercicio.**

Señor Gerente General:

Me dirijo a usted a fin de solicitar la cancelación de los procesos de contrataciones que no serán ejecutados en el presente ejercicio, pero que forman parte del Plan Anual de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones de Empleados Bancarios y Afines.

En ese sentido, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 12 establece que: *"El referido programa deberá ser puesto a disposición de los interesados, tanto en las oficinas de los organismos, las entidades o las municipalidades, como a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)".* Así mismo, establece que aunque no constituirá un compromiso de contratación, será obligatorio contar con el citado programa para la ejecución del presupuesto de cada año, el cual, sólo por causas debidamente justificadas, podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado.

Considerando que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Caja Bancaria ha realizado el análisis correspondiente a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del presente ejercicio, ha llegado a la conclusión que existen procesos que si bien se han planificado a principios del año, a la fecha del presente dictamen no será necesario su ejecución.

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos se emita una Resolución de la máxima autoridad, por la que se disponga la cancelación de los procesos que se detallan a continuación, conforme a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley 2051/03, que establece *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor…"*

07/12/2020 - 12:00hs

Lucidia Grange
Sección Planificación de UOC
C.J.P.E.B.A.

MISIÓN: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

Detalle de Procesos para Cancelación - PAC 2020

Id	Descripción	Modalidad	Objeto Llamado	Total
381387	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	30.000.000
381317	CONSULTORIA DE ANALISIS FINANCIERO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	66.000.000
381383	SERVICIO DE CAFETERIA	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	30.000.000
381297	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS EDIFICIOS Y SEDE SOCIAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	150.000.000
381371	SEGURO ODONTOLOGICO PARA JUBILADOS	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	SERVICIO	4.668.000.000
381458	HERRAMIENTAS PARA SEDE SOCIAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	30.000.000
381294	MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	160.000.000

En ese mismo sentido, de acuerdo a las comunicaciones recibidas por la DNCP, sobre procesos de contratación en etapa de convocatoria, publicados en el sistema SICP, que han superado el plazo máximo de evaluación establecido en la reglamentación vigente, se solicita autorizar la cancelación correspondiente de los siguientes procesos:

Año	Id	Descripción	Modalidad	Objeto Llamado	Total
2016	308206	SERVICIO DE COURIER	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	120.000.000
2016	310249	SERVICIO DE TASACIONES DE INMUEBLES DE LA CAJA BANCARIA	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	140.000.000
2016	316458	RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA CAJA BANCARIA	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	6.000.000
2016	317329	SERVICIO DE SEPELIO PARA JUBILADOS, PENSIONADOS Y FUNCIONARIOS DE LA CAJA BANCARIA	LICITACION PÚBLICA NACIONAL	SERVICIO	6.960.000.000
2016	310298	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	50.000.000
2016	315924	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY (SIPAP)	CONCURSO DE OFERTAS	BIEN	666.000.000
2018	349972	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	60.000.000

Atentamente,

Luciana Grange
Sección Planificación de UOC
CAJA BANCARIA

VISIÓN: *Ser una Entidad previsional innovadora; eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.*